

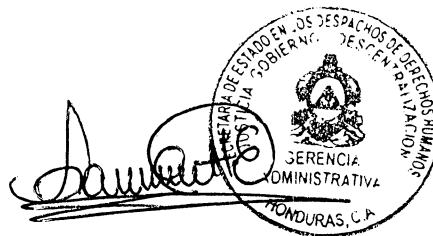
MEMORANDO GA No. 162-2017

Para: **Sandy Karyna Palma**
Oficial de Transparencia

De: **Sayra Hernández Escamilla**
Gerente Administrativo

Asunto: Información Solicitada

Fecha: 05 de Julio del 2017

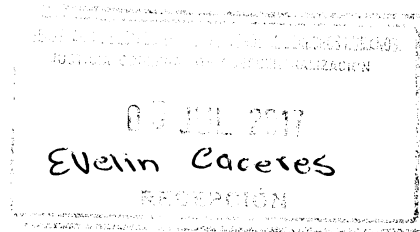


En atención a los memorandums No. **150-UTAIP-2017** y No. 142-UTAIP-2017 referente a información del mes de Junio que se genera en esta Gerencia Administrativa para actualizar el portal de transparencia, le informo que durante este período esta Secretaría de Estado **No Realizó** Licitaciones Públicas o Privadas, **Consultorías o Asesorías**, **Ni Concesiones o subastas de obras.**

En relación a las compras menores del mes de Junio se adjunta cuadro de compras por cotización y cuadro de compras por catálogo electrónico, información preparada por la Unidad de Compras.

Atentamente.

CC: Unidad de Compras





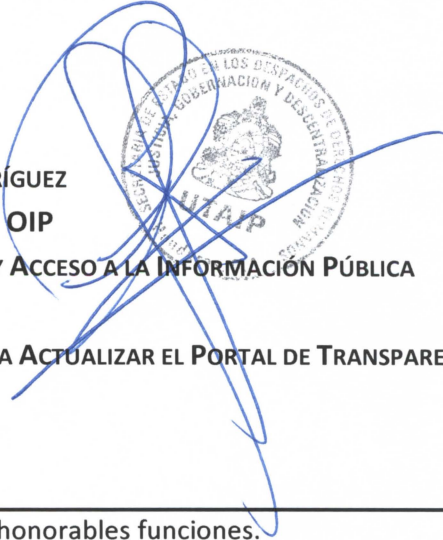
MEMORANDO No. 150-UTAIP-2017

PARA SAYRA HERNÁNDEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2017



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, en esta ocasión para solicitarle la Información de Oficio que genera su dirección, correspondiente a al mes de **JUNIO DEL AÑO 2017**, que a continuación detallo:

1. DETALLE Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS COMPRAS REALIZADAS POR HONDU COMPRAS Y EN EL CATALOGO ELECTRONICO DE HONDU COMPRAS, ENVIAR EL CUADRO RESPECTIVO POR CORREO ELECTRONICO, Y FISICAMENTE FIRMADO Y SELLADO, DE IGUAL MANERA FOTOCOPIA DE LAS ORDENES DE COMPRA DE CADA PROCESO.
2. DETALLE Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS REALIZADAS.
3. COPIA DIGITAL O FISICA **DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIAS Y/O ASESORIA REALIZADOS CON FONDOS NACIONALES DURANTE EL MES (EN EL CASO QUE NO SE HAYAN REALIZADO, DEBERA NOTIFICARLO POR ESCRITO).**

Dicha información debe ser remitida a esta unidad a más tardar el **MIÉRCOLES 05 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO**, lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 13 y Artículo 17 del Reglamento de la LTAIP. En cumplimiento con los Lineamientos de Verificación de Portales de Transparencia el documento publicado debe contener su nombre completo, firma y sello avalando la misma.

ARTÍCULO 17. OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las Instituciones Obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 13 de la Ley salvo que este Reglamento u otras disposiciones legales establezcan otros plazos más

